

PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de PATRIA

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—BOTERO FIGUEROA
MANUEL DE LA CRUZ.

Año IV. Nueva York, 30 de OCTUBRE de 1895. Núm. 191

Dirijase la correspondencia de "Patria" á S. FIGUEROA, 284 PEARL ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado, . . . \$6.00
Un semestre, id. id. . . . 3.00
Un trimestre, id. id. . . . 1.50
EN EL EXTERIOR.
Un año, pago adelantado, . . . \$7.00
Un semestre, id. id. . . . 3.75
Un trimestre, id. id. . . . 2.25
NUMERO SUELTO . . . 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ú hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propaganda en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO de la Delegación. . . Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Cameró.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, J. González.
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra. 92 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez. West, Tampa.
J. D. Poyo. Key West, Fla.
Doctór Juan Guiteras. Filadelfia.
Guillermo Sorondo. Martí City, Ocala.
J. M. Rondón. Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGACION.

Nuestros hermanos en armas derraman con profusión su sangre generosa y sacrifican diariamente sus vidas en aras de la independencia de Cuba. En cambio no nos piden sino municiones y armas. Para comprar y remitir estos elementos de guerra es de todo punto indispensable contar con recursos pecuniarios, que no pueden reunirse de momento sino por medio de la contribución voluntaria de los cubanos que residen ó se hallan de paso en el extranjero.

A ellos aqúido en la confianza de que no serán sordos á la voz de su conciencia, que les impone el deber ineludible de prestar al Ejército Libertador su ayuda inmediata y eficaz.

A fin de que este llamamiento á los nobles impulsos de generosidad, nunca desmentidos de nuestros compatriotas, dé resultado satisfactorio, he nombrado algunas comisiones de personas respetables, de honradez probada, para que reciban las contribuciones voluntarias, que aquellos hagan abiertamente ó en privado, según cuadre á sus intereses ó á las especiales circunstancias en que se encuentren.

Seguro de que no habrá uno que pudiendo contribuir no se apresure á verificarlo, aun á costa de sacrificios, anticipo á todos la expresión de patriótico reconocimiento en nombre de los hermanos nuestros que allá en los campos de la patria prodigan su sangre y vida por la honra, la dignidad y la regeneración política del pueblo cubano.

El Delegado,

T. ESTRADA PALMA.

Esta Delegación no puede menos que reconocer los nobles sentimientos de los patriotas que abandonan sus hogares en Cuba y en otros países de América, para venir á los Estados Unidos á ponerse al servicio de la revolución. Pero, al mismo tiempo, no puede menos que hacer público, que estando los fondos que se recolectan destinados, por la voluntad expresa de los contribuyentes, á auxiliar el Ejército Libertador, no se halla la Delegación autorizada á faltar á este sagrado encargo, distrayendo cantidad alguna del objeto indicado. En tal virtud, por sensible que sea, vése obligada á declarar que aquellos que vienen de su propio motivo, sin ser llamados por ella, no deben contar absolutamente con recibir auxilio alguno pecuniario, y que sólo se atenderá á los gastos personales de los que presten servicio oficial; gastos que han de ser en todos los casos tan moderados como sea posible, pues no debe perderse de vista que, en su mayor parte, el tesoro modesto del Partido Revolucionario procede de la dádiva generosa del pobre, y no debe nunca echarse en olvido el noble ejemplo que nos ofrecen de privaciones sin cuento, á que se resignan gustosos, los que luchan heroicamente en los campos de Cuba por darnos una patria libre.

El Delegado,

T. ESTRADA PALMA.

New York, 25 de julio de 1895.

DE ADMINISTRACION

PATRIA, desde el presente mes, ha empezado á ver la luz dos veces por semana: los miércoles y sábados.

Era esta una necesidad sentida y expresada con frecuencia por nuestros entusiastas cooperadores.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el precio de suscripción apenas se ha alterado.

Esperamos que nuestros compatriotas sigan, como hasta aquí, dispensando á PATRIA su concurso efectivo.

El Gobierno de la República

PATRIA, en el número del sábado, dará cuenta de la organización y constitución del Gobierno de la República de Cuba, insertando los documentos oficiales que, del Presidente del Ejecutivo, ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, acaba de recibir la Delegación del Partido Revolucionario Cubano.

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

El ilustre Delegado del Partido Revolucionario Cubano, nuestro venerable jefe el ciudadano Tomás Estrada Palma, por aclamación de la Asamblea Constituyente reunida en Jimaguani, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario y Agente Diplomático de la República de Cuba en el Exterior.

Cuba está de plácemes.

LA SITUACION EN CUBA.

Las noticias que nos comunica hoy el cable son excelentes y confirman de todo en todo las que nos transmiten nuestros amigos de la Habana.

El general Martínez Campos ha hecho declaraciones al director de *El Imparcial* de Madrid, de las cuales se desprende la pujanza incontrastable de la revolución. El general español entiende que, para que la represión fuera verdaderamente energética, necesitaría ciento cincuenta mil hombres de tropas regulares y sacrificar setenta y cinco mil. Esta declaración es tan grave, que se comprende bien el terrible efecto que ha producido en los círculos políticos y militares de España. Para que ésta logre mantener temporalmente su dominación en Cuba, cree su principal caudillo que necesita sacrificar la vida de setenta y cinco mil de sus hijos, sin los que han perecido ya á manos de los cubanos y á los rigores del clima: ¡Qué tremendo castigo!

España recoge hoy el amargo fruto de su soberbia, de su codicia y de su obsecación. Porque, después de todo ¿qué significa en realidad esa aseveración del general Campos? Quiere decir que á costa de la muerte de setenta y cinco mil españoles conservará España la isla de Cuba? ¿hay militar capaz de dar semejante seguridad? Esto quiere decir que hay un país entero levantado en armas, y que para reducirlo se necesitarían ríos de sangre. Pero ¿quién no ve que esto es imposible? y que de no serlo resultaría estéril! Si España se resolviera á ese horrendo sacrificio, todavía tendría que arrasrar la isla de Cuba, para sujetarla. Dejaría en pos de sus soldados solo escombros y cadáveres. Y ¿cuánto tiempo le aprovecharía su mentido triunfo? El necesario para que creciese una nueva generación de cubanos, que se lanzara á vengar la sangre de sus padres.

No se pierda de vista lo que ocurre hoy. La generación que guerreó bravamente de 1868 á 1878 se ha dado la mano con la que ha nacido después, y ambas están hoy juntas en los campos de batalla. La sangre cubana que derramó España ha sido fecunda. Por cada mártir se han levantado cien guerreros. Y estas legiones, que han brotado al conjuro de los sentimientos de honor é independencia, tienen hoy en jaque todo el poder de la Metrópoli, y obligan á su jefe militar á la confesión de su impotencia.

Esto es lo que significan en realidad las palabras del general Martínez Campos. Porque na-

die ha de creer que, en su rabia y despecho, España quiera precipitarse al suicidio.

Por otra parte los planes militares del general español, si han sido fielmente interpretados, dejan bien poca esperanza de triunfo á España. El que consiste en arrollar á las fuerzas revolucionarias, al empuje de un ejército de veinticinco mil hombres, es simplemente insensato. Las tropas cubanas harán el vacío delante de esa masa, y volverán á ocupar los lugares que vaya dejando su espalda. El otro plan de dividir la isla en zonas militares, donde operarán ejércitos distintos con distintos jefes, fué el que se siguió en la otra guerra, y con él se prolongó ésta diez años. Las fuerzas revolucionarias pueden encontrarse accidentalmente débiles en una zona, pero no tienen más entonces que refugiarse en la vecina, para esperar la ocasión de volver á su campo de operaciones. Dueños y conocedores del país, su movilidad les permite burlarse de todas esas combinaciones.

Sépolo España. No está peleando con un ejército sino con un país. Las operaciones militares no son, para el cubano, sino un accidente de la revolución. Esta domina de un extremo á otro de la isla, y está lo mismo en los campamentos de los generales cubanos, que en la sierra del campesino inerte, que en las ciudades guarnecidas por los españoles. Es Cuba que ya está cansada de sufrir, y se ha erguido resuelta á sacudir de una vez el yugo.

Por eso, aunque el general Campos lograra, que no lo alcanzará, quebrantar la revolución en las Villas y aminorarla en Camagüey, la situación seguiría siendo igualmente grave. El general español tiene la conciencia de que no puede dominar á Oriente.

Pues téngala de que solo superficialmente podría sojuzgar el movimiento revolucionario en el resto del país. Y con Oriente en pie, y Camagüey y las Villas en acecho, con esto solo, la prolongación de la guerra es segura. Y la prolongación de la guerra es el triunfo.

Esto lo sabe el general Campos, y lo sabemos todos los cubanos.

JUSTAS REPRESALIAS

"El secreto de la victoria consiste en privar de recursos al enemigo."
NAPOLEÓN I.

OBEDIENDO á esta máxima militar del primer capitán del siglo XIX y á lo que prescriben todos los tratados concernientes al ramo de guerra en todas las naciones civilizadas, antiguas y modernas, el capitán general don Arsenio Martínez Campos, actual gobernador general de la Isla de Cuba, jefe absoluto del ejército en campaña y director general de las operaciones militares que se llevan á cabo, hace ocho meses consecutivos, combatiendo á las legiones cubanas que defienden la libertad é independencia de su país natal contra la dominación de España; desde que asumió el mando de la isla y del ejército en campaña, ha dictado todas las órdenes y medidas que ha creído conveniente para privar de recursos á los cubanos independientes dentro y fuera de la isla.

Con fecha 7 de agosto último, el general Martínez Campos dictó la siguiente orden á las autoridades civiles de los pueblos bajo su mando: "Hallándose en la insurrección gran parte de los habitantes del campo, y los que no están, con ellos simpatizan, ayudándolos con sus noticias y servicios; y siendo de la mayor importancia dificultar la vida á los insurrectos, haciéndoles carecer de la subsistencia que de los poblados sacan; queda prohibido el vender víveres ni efecto alguno de ropa á las mujeres y niños; y solo se venderán en peque-

na cantidad á los hombres; y fijando mucho la atención en que la *sal* que se les venda sea en cantidad proporcionada á las viandas que adquieran. Encargo mucho se fije la atención en el cumplimiento de esta orden y que se exija con toda severidad, especialmente en el último detalle (la sal) que queda indicado."

En cuanto á las órdenes que el mismo general en jefe español ha dictado á sus subalternos militares en operaciones de guerra, hallamos en una de ellas, la de "atar los campos, destruir los campamentos y casas donde se refugian los rebeldes y destruir las siembras destinadas á su sustento." Este último detalle [el de siembras] se cumple rigurosamente por los jefes de las columnas en operaciones; según hemos visto en los partes oficiales, que de las mismas dan los subalternos á sus jefes superiores de zonas ó distritos militares. Todo con el propósito firme y decidido de "privar de recursos al enemigo."

Mientras el general en jefe del ejército español en Cuba, dicta esta y otras muchas órdenes de rigor para hacer todo el daño posible á los cubanos beligerantes dentro de la isla, recomienda repetidamente al gobierno de Madrid, que, para que sus operaciones militares dentro de la isla alcancen el éxito que él se propone de dominar la insurrección en breve plazo, es de todo punto indispensable, "antes de todo," vigilar estrechamente las costas, para impedir á todo trance que los cubanos combatientes reciban auxilios del exterior, en armas y municiones de guerra, privándolos de estos recursos importantes; sin los cuales cree que le será más fácil y expedito acabar con ellos, *desarmados*; atacándolos con todas las ventajas que tendrá sobre ellos, si se mantienen inermes. Como si al exigir esta condición, demostrase, evidentemente, su desconfianza en el numeroso ejército que ha acumulado dentro de la isla, armado hasta los dientes, con las mejores armas de fuego y de acero modernas, de precisión ó tiro rápido. Como si tampoco confiase en el decantado valor y patriotismo de los soldados españoles, ni en la habilidad y pericia de los jefes militares que los mandan; ni de nada le sirviesen los sobrados (?) recursos de dinero con que el gobierno de España dice que cuenta para vencer la insurrección separatista; pues en el concepto del general Martínez Campos todo esto y mucho más, sería efímero é inútil si no logra atacar á los cubanos *desarmados*.

Ante esta condición, para él *sine qua non*, el gobierno no se ha dado punto de reposo reclamando é insistiendo con el gobierno de los Estados Unidos y los de las demás repúblicas latinas de este hemisferio americano, sobre el estricto cumplimiento de las leyes de neutralidad; á fin de impedir, que los patriotas cubanos que residen en estas repúblicas americanas, auxilien á sus hermanos combatientes con armas, municiones, víveres, medicinas, vestuarios, etc., ni mucho menos se les permita ir á compartir con ellos los azares de la guerra por la libertad é independencia de su patria; pretendiendo que los gobiernos de estas repúblicas ejerzan en favor de España el indecoroso cargo de policías, sujetando por los brazos á los cubanos y estorbándoles que vayan á su país á aumentar el número, ya bastante crecido hoy, de los enemigos del gobierno de España en la sublevada colonia antillana.

Ahora bien; si todas estas y otras muchas medidas de rigor toma en su propia defensa, dentro y fuera de la isla revolucionada, el gobierno español; si todo esto lo considera lícito y admitido como justo ese mismo gobierno, aterrado y sobrecojido de temor ante la formidable sublevación del pueblo cubano contra su dominio, ¿porqué extrañar, que en justas represalias, con el derecho de la propia defensa y como medida de guerra, los cubanos combatientes empleen todos los medios á su alcance para privar de recursos al enemigo que los combate?

¿Por qué ponen el grito en el cielo los súbditos españoles, los oligarcas de la burguesía colonial, los burócratas que vígn del presupuesto de la isla, y todos los que se amparan bajo las armas del ejército invasor de España para conservar sus intereses materiales, cooperando con la explotación inicua de las clases productoras del país, al sostenimiento del gobierno dominante, que hace la guerra al pueblo cubano, con la esperanza de vencerlo y continuar subyugándolo perpetuamente?

Pues nada más justo, más lógico ni más estratégico que el sistema de guerra adoptado por los cubanos combatientes, empleando la tea y la di-

namita para destruir eficazmente las fuentes de recursos del enemigo.

La revolución actual de Cuba, para triunfar esta vez y para siempre, debe ser inexorable. Su objeto definitivo debe cumplirse rigurosamente, sin reparos ni contemplaciones de ningún género. Estas fueron las que condujeron al fracaso la guerra pasada de diez años.

Todos los cubanos que no lo estén, deben penetrarse y persuadirse de que el dominio español en Cuba se ha sostenido siempre y se sostiene hoy, principalmente, con los productos del azúcar y el tabaco, que constituyen la base de resistencia del presupuesto de 30 á 50 millones de pesos que necesita anualmente para pagar su ejército de ocupación, su marina, su burocracia, su clero, su policía, y en una palabra, todos los gastos que demanda la soberanía de la corona de España apoyada en la fuerza de las armas y defendida por ese enjambre de hambrientos aventureros que se desgajan constantemente de la península ibérica para chupar la savia de la producción de Cuba, condensada en su inicuo presupuesto colonial.

Por lo tanto, es evidente, como la luz del medio día, que privando al gobierno de España de los únicos recursos con que cuenta para sostener su dominio en Cuba, sucumbirá forzosamente; dejando á los cubanos en libertad de gobernarse por sí mismos, emancipándose de su abominable tutela.

Los jefes y soldados de la revolución cubana, como hasta aquí, continuarán empleando sin tregua en sus operaciones, todos los medios á su alcance, incluso los de la tea y la dinamita, para impedir á todo trance que los ingenios produzcan azúcar ni se coseche tabaco durante la guerra; destruyendo las máquinas y aparatos de elaboración del azúcar, incendiando los cañaverales de los ingenios que pretendían hacer la zafra, talando las vegas de tabaco y reduciendo á cenizas el que se haya cosechado; demoliendo é incendiando los almacenes en que se depositen el azúcar y el tabaco, y los ferrocarriles, vehículos y buques que transporten ambos productos.

No debe olvidarse la ostensible declaración que el general Martínez Campos hizo ante las Cortes de Madrid en 1880, siendo presidente del Consejo de Ministros, en que aludiendo á la guerra pasada, dijo: "Cada vez que nos quemaban un ingenio equivalía á la pérdida de un batallón." Y ahora mismo, hace pocas semanas, el mismo caudillo español, en uno de sus informes al gobierno de Madrid, dijo, entre otras cosas: "Que realizada la paz y con dos años de buena zafra y tabaco, habrá desaparecido todo el mal presente."

Estas simples declaraciones demuestran la suprema importancia para los cubanos combatientes de destruir inexorablemente por todos los medios viables estos dos factores indispensables en que se basa el presupuesto colonial de la Isla de Cuba.

Que estas medidas de guerra adoptadas por los cubanos para privar de recursos al enemigo, están perfectamente justificadas por la historia de todas las guerras del mundo antiguo y moderno, sólo afectan desconocerlo los secuaces del gobierno español; los mismos que en su miedo y desesperación, hacen todos los esfuerzos posibles y apelan á todos los medios que les sugiere su espanto para impedir que los cubanos combatientes reciban auxilios de armas y municiones del exterior; reduciéndolos á la necesidad imperiosa é imprescindible de arrebatar las armas á machetazos á las tropas españolas, y emplear en su defensa, como armas de guerra y destrucción, la devastadora tea y la potente dinamita.

La eficacia de estos elementos, especialmente del incendio, la han puesto en acción todos los ejércitos del mundo antiguo y moderno; desde Moisés, Jerjes, Atila y Scipión, hasta el mariscal Vauvart, Napoleón I, Tousaint Louverture y Sherman. Los mismos españoles en sus guerras civiles y de independencia, han incendiado ciudades, campos, templos, conventos, plazas de toros, puentes, etc.; y á menudo hacen alarde de su heroísmo y abnegación por haber incendiado á Sagunto, Numancia y las naves de Hernán Cortés.

A principios del presente siglo, en 1801, Napoleón I envió una flota de 54 buques cargada de tropas francesas al mando del mariscal Leclerc, con el propósito de volver á someter á la esclavitud á los negros de Haití, que habían sido emancipados antes por la Convención Francesa de 1793. Tousaint Louverture, el jefe supremo de la colonia haitiana, al ver aparecer la formidable flota francesa frente á Samaná, exclamó:—"Toda la Francia viene á esclavizarnos"; y volviendo á las montañas de Haití, promulgó á sus compatriotas la siguiente proclama:

"Hijos míos, la Francia vuelve á esclavizar-nos. Dios nos dió la libertad, y Francia no tiene derecho á arrebatarla. ¡Quemad las ciudades, destruid las cosechas, destruzad los caminos, envenenad los pozos, y haced de nuestro suelo un infierno ardiente en que nuestros enemigos no tengan un palmo de tierra donde reposar sus plantas."

En una sola noche, 50.000 negros incendiaron todos los ingenios, cafetales y poblados de la provincia de Cabo Haitiano.

Seis años después, casi todo el ejército francés había perecido en la isla, incluso el mariscal Leclerc que lo mandaba; regresando á Francia apenas seis mil soldados maltrechos, dejando tras sí, libre é indepediente, el pueblo que fueron á esclavizar.

Treinta y un años después, el penúltimo de la guerra de los Estados Unidos, el general Sherman asombró al mundo con su famosa marcha al Atlántico Sur, durante la cual arrasó con la tea y la dinamita cuanto encontraron á su paso las tropas del ejército de la Unión, destruyendo los recursos del enemigo.

Durante la misma guerra civil de este país, el gobierno de Washington declaró contrabando de guerra el algodón, que era el supremo recurso con que contaban los confederados para sostener la guerra con el Norte, y les incendiaron las plantaciones de algodón, los almacenes donde lo hallaban depositados, los trenes de ferrocarril que lo trasportaban, y los buques que lo exportaban á los mercados extranjeros.

En vista de estos antecedentes históricos, los cubanos combatientes están perfectamente justificados al adoptar idénticos procedimientos, que están empleando, de hecho, con eficacia, para privar de recursos al enemigo; y mucho más justificados aún, cuando carecen de armas iguales á las que posee el enemigo, y cuando éste hace todos los esfuerzos posibles para evitar que las posean.

No importa; el fuego y la devastación son dos elementos de guerra poderosísimos para contrarrestar las fuerzas armadas del ejército español. Estas son impotentes antes esos dos elementos incontrastables. Los fusiles Mäuser, los Remington y los Winchester tienen que ceder el campo á las llamas devoradoras de los incendios y á las espantosas explosiones de la dinamita. ¡Quemad y demoled, cubanos independientes, los recursos del enemigo! y si al cabo no bastase á vencerlo, cúmplase la resolución de *El Cubano Libre* (de Agosto 31, 1865):

"Si no podemos ir adelante con el fusil y el machete, echaremos manos de la dinamita; apelaremos á la tea incendiaria, hasta arrasarlo, y convertirlo todo en un montón de cenizas. Triunfaremos sobre las ruinas; venceremos sobre inmenso cementerio; y sobre ese campo desolado, donde se confundan con las piedras del camino los huesos de nuestros hermanos y de nuestros enemigos, flotará la bandera de Cuba, libre como el sol, y como él immaculada."

Por último, ya que el soberbio autócrata presidente del Consejo de Ministros de la monarquía española, don Antonio Cánovas del Castillo, acaba de lanzar su reto de exterminio á los separatistas cubanos, á quienes él llama bandidos é incendiarios, recojamos el guante. Seamos bandidos, seamos incendiarios para conquistar la libertad é independencia absoluta de nuestra patria. El fin justifica los medios.

JUAN BELLIDO DE LUNA.

LA APOTEOSIS DE MARTÍ.

LO dijo PATRIA en su número anterior: "Noche inolvidable para los patriotas emigrados, será la del 25 de octubre." Más que la glorificación del maestro ejemplar y del apóstol abnegado, era la santificación del día excelso en que, al conjuro de su mágica palabra, surgieron los combatientes indomables que están escribiendo con su sangre el evangelio de la redención cubana. ¡Qué fecha gloriosa la del 24 de febrero, y qué noche sublime para nuestra colonia en New York la del 24 de octubre en el *Lexington Opera House*! La reverencia y la gratitud tributaban palmas al heroísmo y á la libertad. El nombre de José Martí estaba en todos los corazones, y la fé en el triunfo de Cuba libre en todas las miradas. Era una conjunción de afectos y de esperanzas que daba expresión inefable al rostro, nerviosidad al brazo, y firmeza irrevocable al pensamiento por la independencia. La apoteosis de Martí, era la apoteosis de la libertad; su nombre estaba confundido con el

de la Patria. Esa fué la ambición de toda su vida, y murió como, lo deseaba, envuelto en llamaradas de luz, al fragor del bélico coraje, besando la tierra adorada, ya libre—donde posaba sus plantas—del tirano opresor, y envuelto en la bandera de la república naciente. ¡Qué noble vida, y qué envidiable muerte!

LA SALA.

El efecto que presentaba el teatro, no bien penetraba el espectador en la amplia sala, era sorprendente. Las banderas de todos los pueblos libres de la tierra, lucían enlazadas en los muros laterales del patio de lunetas; en el piso superior, los palcos todos aparecían decorados con estandartes y cortinajes, predominando los colores del pabellón americano, y, á manera de dosel, desde el centro del artesonado y de un globo vistoso cubierto de innumerables banderillas, partían radios de tela roja que iban á descansar en el balconaje de los palcos.

A un extremo del escenario, y en la parte baja, se ostentaba el palco de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano, que lucía en su frente el escudo de Cuba, y como cortinaje de gloria, anudadas como símbolo de su perpetua unión, las banderas de Cuba y Puerto Rico, de fina seda y de colores deslumbrantes. El Delegado, señor Estrada Palma; el tesoro del Partido, señor Benjamín J. Guerra; el secretario de la Delegación, señor Gonzalo de Quesada; el director de PATRIA, señor Enrique José Varona; el presidente del Cuerpo de Consejo de Philadelphia, Dr. Juan Guiteras; el comisionado de la misma entusiasta ciudad, señor Emilio Núñez, y algunas otras personas cuyos nombres sentimos no recordar, llenaban este palco. Al otro extremo, y también adornado con los atributos de las Antillas libres, estaba el palco dedicado al Cuerpo de Consejo de New York, conteniendo á los presidentes representantes de los clubs.

El marco era apropiado á la distinguida concurrencia que llenaba el local. Parecía un pedazo de Cuba transportado á la metrópoli neoyorkina. Allí el combatiente de ayer y el combatiente de mañana; el héroe que ya ha ganado puesto de honor en las legiones de la patria, y el que está ardiente de emular sus glorias; la experiencia sagaz y la juventud ardorosa; los que brillan en el bufete, disertan en las cátedras, ó sobresalen en el comercio, y los que pregonan la capacidad cubana en el escritorio, en el taller, ó en la manufactura, y prueban con su óbolo bendito—muchas veces escatimando el pan de la familia—que su amor por la redención de la patria va hasta el sacrificio silencioso y abnegado. Y como parte la más sobresaliente de este conjunto armónico, se destacaba en los palcos, brillaba en las lunetas, atraía poderosamente la atención de todos, la mujer antillana, que es partícipe de todos nuestros dolores y alegrías, que en nuestra lucha por la libertad no sólo consuela y fortalece, sino que batalla y triunfa, triunfa mostrándole inflexible el camino del deber á los perezosos, y toma parte activa para que no esté escaso de provisión de fuego el rifle redentor. Matronas venerables que llevan luto por séres queridos que se fueron camino de la inmortalidad en la pasada contienda, y matronas que viven al presente con la angustia en el alma, esperando y temiendo por los que hoy trocaron las dulzuras del hogar por los horrores de la guerra; esposas ejemplares, hermanas modelo, hijas amantes, amigas cariñosas, hermanas en la patria, todas acudieron á la apoteosis del héroe, á la glorificación del ideal; y todas iban á comulgar en la religión del patriotismo, dando ejemplo de emulación irresistible—como nuevas espartanas de la libertad y del derecho—á los caracteres resueltos, á las almas apasionadas por la libertad y por la patria.

EL ESPECTÁCULO.

Con la sinfonía de *Guillermo Tell*, ejecutada al piano por el maestro insigne Emilio Agramonte, en la que puso toda su alma de patriota ardoroso y de artista entusiasta, dió principio el espectáculo. La sala resonó en estruendoso aplauso cuando el maestro terminó la famosa overtura.

El segundo acto de *Martha*, que es de lucimiento por su precisión y colorido para artistas de primer orden, encontró dignos intérpretes en las señoritas Edith Youmans y Katherine Miller, y en los señores Ethan Allen Hunt y A. Stewart Holt. El difícil cuarteto donde se pone á prueba la correcta vocalización de las triples, y cuyo éxito depende de la precisión en el canto y en los movimientos de los cantantes, resultó á mer-

veille, y justos fueron los aplausos y las flores que se tributaron á *Martha y Nancy*, á *Lionel y Plunkett*, los personajes del ameritado acto.

Cúpole á Gonzalo de Quesada, con su palabra conmovida aún por la pérdida del maestro idolatrado, invocó, en inglés y en español, los sentimientos generosos del auditorio en pró de Cuba heroica, y la mejor prueba de la noble aceptación que alcanzaron sus frases, se demostró con los donativos que se hicieron y que han ido á engrosar los fondos del Partido Revolucionario Cubano.

Una preciosa comedia en inglés, titulada *Petticoat Perfidy*, de chistes de buen género y corte discreto, que bordaron admirablemente las señoritas Mae MacTiernan y Marguerite Maddern y la señora Marion Lilly, despertó interés creciente, aun en la parte de público que no conocía el idioma inglés, por la naturalidad, gracejo y acción desembarazada de las graciosas intérpretes.

El cuarto acto de *La Gioconda* le valió merecida ovación á la interesante Rena Atkinson. Voz segura, de hermoso timbre, que sabía emitir con la conciencia del buen artista; acción dramática desembarazada, sin exageraciones de mal gusto, todo contribuyó en la feliz *Gioconda* á levantar en el más alto grado el entusiasmo en el auditorio. En cuanto á Lily Welch y Ethan Allen Hunt, baste para su gloria que supieron secundar de modo admirable á la bella Atkinson, y que, con ésta, merecieron las repetidas llamadas á la escena cuando terminó el acto.

El dueto de las banderas en la ópera *Los Piratas*, desempeñado por los señores Emilio Agramonte, hijo, y Alfred R. Kunz, fué soberbio. Hubiéramos deseado, para que la ilusión fuera más irresistible, que hubiesen vestido, en vez del frac de los salones, el traje romántico de aquellos revolucionarios admirables que conmueven el corazón de todo buen patriota en los ardorosos versos:

"Suená la trompa intrépida
Gritando libertad!"

No obstante, el público aplaudió frenético á Agramonte y á Kunz, que supieron terminar dignamente la parte lírico-dramática de la solemnidad memorable.

LA APOTEOSIS.

Imponente era el golpe de vista que presentaba el escenario cuando se descorrió la cortina para verificar la apoteosis del busto de Martí. Un hondo, entrañable aplauso resonó por todos los ámbitos del salón ante el cuadro luciente que se presentaba á la concurrencia. Al fondo aparecía, en grandes proporciones, el escudo de Cuba libre con las banderas cruzadas de Narciso López y Carlos Manuel de Céspedes, obra bien trazada por el modesto artista señor Federico Edelman y Pintó. Delante, y sobre una columna proporcionada, el busto de Martí, modelado por el escultor notable Fred. B. Clarké; al pié del busto se veían apropiados trofeos, entre los que se destacaban los de guerra, y un foco eléctrico que bañaba de luz el busto del héroe, daba cierto esplendor de gloria á toda la escena, que aparecía ocupada por señoras, señoritas y caballeros, contándose representaciones de todos los clubs de New York.

Con el magestuoso coro *The Star Spangled Banner*, en el cual llevaban la voz cantante Miss Atkinson y Mr. Hunt; se dió principio á esta última renombrada parte del programa, para seguir en turno la oración de la noche, el discurso magistral en loor de Martí, que prestó ruidoso triunfo al cubano Lincoln Zayas, amigo y admirador entusiasta de Martí, inteligencia cultivada, alma noble en que encuentran eco las ideas generosas de esta época. Digno era él de preconizar la obra del apóstol y nunca resonó tan plácido el idioma de Shakespeare en oídos latinos que sepan percibir sus sonidos y apreciar su exactitud, como en esa noche que lo puso al servicio de la gran obra cubana y de la acción apostólica, persistente y unificadora de Martí. Tuvo apóstrofes soberbios y frases relampagueantes, de esas que sorprenden por la originalidad y por la exactitud. Y en cuanto á la manera de decir, en cuanto al gesto y la expresión, fueron los de un maestro consumado de locución y de arranques tribunicios naturales y elegantes. Esta oración apologética hemos de publicarla en PATRIA, traducida en español por el mismo generoso amigo en uno de los próximos números. Le faltará la animación y vida con que él supo realizarla; pero el concepto sobrio y sentencioso, el período sentido ó restallante quedarán en las columnas

como homenaje valioso tributado al mártir de PATRIA nuestra redención moral y política.

La señora Eva Sylva, recitó con encantadora dicción, en francés, un fragmento de *L'étoile*, de Victor Hugo. El autor ilustre se habría envanecido con la intérprete de sus inspirados versos, si hubiera tenido la satisfacción de oírlos recitar.

Los señores Agramonte, hijo, Alberti, Holt y Kunz, cantaron el *Himno cubano*, compuesto por el hijo de Narciso López, y cuya letra, escrita por *Anacaona*, debía leer el Sr. Nattes, á quien, por ausencia, tuvo que reemplazar el señor Díaz Comas. Música, letra é intérpretes fueron muy aplaudidos.

El señor Figueroa recitó su poesía *Inmortal*, escrita expresamente para esta solemnidad, y que reproducimos á continuación:

¡INMORTAL!

"Yo digno soy de contemplarte."
HEREDIA.

Ya estás de frente al sol! Ya de la Historia

Se te abrieron las puertas eternas.

¡Lejos de tí la mundanal escoria

Y arriba, para el bien, tus ideales!

Quando—ave del dolor—dabas al viento

Tus periodos vibrantes y sentidos

Y en magnánima lucha de tu acento

Brotaban de la patria los ungidos;

Los que fieles alzaron tus pendones

Héroes oscuros de la santa idea,

No fueron de la Galia las legiones

Sino los pescadores de Judea.

Por eso estoy aquí. Si yo extasiado

Seguí tus huellas, me bañé en tu lumbré;

Si hasta mí descendiste enamorado

De levantar el átomo á la cumbre;

¿Cómo en esta apoteosis que pregonas

Tu gloria excelsa en extranjero suelo,

Ha de faltar mi voz, mi voz que abona

La gratitud, la admiración, el duelo?

Genios-titanes en el alma coro

Que preside magnífica la Fama

Se sentarán radiosos, al sonoro

Aplauso popular que los aclama;

Peró ninguno ante el severo juicio

Ha de eclipsar tu magna suficiencia,

Pues mostraste en el noble sacrificio

Limpias tus manos, pura tu conciencia.

¡Y qué grande, qué inquieta fué tu vida

Y cuánta abnegación hubo en tu muerte!

Triunfaste por tu Cuba dolorida

Muriendo para darla mejor suerte!

Ya el Oriente inflamado no se abate,

Ya el Camagley indómito resalta,

Ya de las Villas por doquiera late

El patriotismo que el valor exalta;

Y allá, del Occidente peregrino,

Trepida el suelo en conmovición que eleva...

¡Toda Cuba se agita en el grandioso

Alumbramiento de la Patria nueva!

¡Ah! cuando llegue el suspirado instante

De redención que en el espacio vibre,

Tuyo será el aplauso resonante

Y el himno sin igual de un pueblo libre.

.....

En tanto, Maestro, adios! Quede el tributo

De mi alma reverente y conmovida.

Vuelvo á la multitud que está de luto,

Que supo comprenderte, y no te olvida!

.....

La señorita Lola Argilagos, supo, con voz

doliente, dar relieve á la elegía *A Martí*, de la

señora viuda de Barranco, obteniendo en su

recitación frecuentes aplausos.

El señor Antonio Molina, con ligeros comen-

tarios, leyó varias cuartetas de *Jos Versos*

Sencillos de Martí, que encontraron eco sentido en la concurrencia.

El *Canto de Guerra*, de Sellén, fué recitado

briosamente por el señor Chacón, despertando

en la concurrencia el fervor revolucionario

que predomina en él.

Con la presentación de tributos florales y

banderas dedicados por todos los clubs de

New York, y con la coronación del busto de

Martí, por la señora Angelina de Quesada,

admiradora y amiga de Martí, terminó esta

solemnidad, de la cual conservarán recuerdos

imborrables los emigrados cubanos que la pre-

senciaron, quienes en todo tiempo podrán tes-

tificar cómo sienten y cómo aman á sus grandes

hombres los patriotas cubanos que aquí, en el

extranjero, se reconocen libres de todo poder

despótico.

GRATITUD.

PATRIA por sí, y á nombre del Partido Re-

volucionario, se complace en tributar un voto

de público reconocimiento al eminente maes-

tro señor Emilio Agramonte, alma de la glo-

riosa solemnidad; al señor Lincoln Zayas,

valioso ayudante y competente director de

escena; á las señoras y señoritas americanas y cubanas que prestaron noblemente su concurso al señor Agramonte; á todos los demás auxiliares, entre los que merecen especial mención los señores Hunt, Holt, Agramonte Jr., Alberti, Kunz y Edelman, y al club JOSÉ MARTÍ, bajo cuyos auspicios se llevó á cabo el espectáculo de gloria para el héroe muerto y de auxilio positivo para los que están en pié batallando por la república naciente.

Las palmas para quien las merece.

DESDE GUBA LIBRE

El hijo del hombre ilustre de Yara, nos envía, desde los campos de la patria libre, el manifiesto que insertamos con la mayor satisfacción. Dice así:

A LOS CUBANOS

COMPATRIOTAS:

Al pisar por primera vez la tierra que santifica la sangre de nuestros mártires y á la cual me ligan vínculos más poderosos que los que dependen meramente del destino; al cumplimentar con mi desembarco armado en la patria esclava, para combatir por su independencia los últimos mandatos de mi venerado padre, vengo con la alegría que sólo puede experimentar un hombre, al ver realizarse el único ideal de toda su existencia.

Para compartir con vosotros los peligros y sufrimientos de una guerra que tiene por lema *vences ó morir*; para no cejar jamás en el camino que el honor nos traza y con la inexorable resolución de no considerar ni entrar en pacto alguno que no deje asegurada la independencia completa de la República Cubana, he abandonado las dulzuras del hogar, la familia, un porvenir asegurado y todo aquello que, en circunstancias normales, seduce y retiene el alma joven.

Con esta conducta he creído cumplir en parte mis deberes de patriota, al tiempo que honrar la memoria del mártir de San Lorenzo.

Yo sabía que el pueblo cubano guardaba inextinguible y puro su ardiente patriotismo, que laboraba en silencio y se preparaba á la lucha para responder con el hierro y el fuego á las promesas perdidas con que pretendían seducirnos una vez más el gobierno metropolitano y unos pocos traidores, ambiciosos ó cobardes, vacilantes ó hipócritas que no recuerdan el pasado, desconocen el presente y hasta desafían el juicio de la posteridad llamándonos insensatos y criminales, aventureros y racistas, y ofreciendo su infame concurso al tirano, mientras hombres justos, liberales y valientes, nacidos en España, pelean con indomable energía por la independencia de Cuba.

La marcha fatal de los acontecimientos desvanecerá las ilusiones y esperanzas de esos que, olvidando inauditos crímenes, tales y tantos seculares agravios, piensan, ó finjen pensar, que puede ser aún posible la concordia leal entre el verdugo y la víctima. Ellos comprenderán que el honor y el interés consisten hoy en aceptar la guerra como un mal necesario, y en contribuir como puedan para que termine rápidamente en favor de la justicia y sean menos irreparables sus dolorosas consecuencias.

En cuanto á nosotros, los cubanos de verdad, á los halagos y promesas respondamos con el juramento de vivir libres ó sucumbir en la contienda, dejando á los que nos sobrevivan el honor y el deber en servir incondicionalmente la Revolución.

A los corazones bien templados no intimida la perspectiva de la muerte. Es más cruel y punzante el dolor y la humillación de la servidumbre que el temor de caer en el ardor del combate y salir de la vida en un instante supremo con la esperanza del triunfo y la certidumbre de la gloria impercedera.

No contemos, pues, ni los peligros ni las penas. Por grande que sea, nunca será excesivo el precio de nuestra redención. Las armas libertadoras son las armas de la Providencia. ¡Adelante!

¡Viva la República de Cuba!

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

Campos de Cuba Libre.

MEETING EN WILLMINGTON, DELAWARE.

Tuvo lugar en la noche del sábado 19 del corriente en el teatro principal de la ciudad, llamado *The Grand Opera House*, con el objeto de hacer entrega de la bandera que los habitantes de Wilmington dedican á los veinte cubanos allí arrestados por sospechas de filibusterismo y declarados inocentes, etc.

El teatro estaba adornado con banderas de los Estados Unidos y cubanas entrelazadas. En el centro del primer término del escenario estaba colocada la tribuna rodeada de arbustos y flores. A la derecha, y también en el primer término, estaba colocada la bandera, y á cada lado de ella una bandera pequeña, también cubana, y las tres rodeadas por la bandera de los Estados Unidos,

teniendo á cada lado y en la parte superior los retratos de Washington, Lincoln y Grant, como indicando que la bandera cubana se ponía bajo la protección de los tres grandes patriotas norteamericanos. El segundo y tercer término del escenario estaba ocupado por tres hileras de asientos, donde se colocaron unas cien personas en representación de los vecinos de Wilmington y á los cubanos que fueron invitados para que presenciaran el acto, entre los cuales, en representación de la Delegación del Partido Revolucionario, estaban los señores Gonzalo de Quesada, el Dr. Juan Guiteras y el señor Fidel G. Pierra. El meeting fué presidido por el ex-mayor de la ciudad, Mr. E. G. Shortlidge, por estar ausente el actual mayor, el cual se encontraba en Old Point Comfort, donde ese día se botaba al agua el crucero de la marina de los Estados Unidos que lleva el nombre de Wilmington. Se leyeron varias cartas de caballeros que no pudieron concurrir al meeting, y entre ellas de Jonathan S. Willis, miembro del Congreso; W. F. Causey, ex-secretario de Estado; D. W. Corbitt, de Odessa; J. N. Mills, de Clayton; Dr. Martin Pratt, de Milford, distinguidos ciudadanos del Estado de Delaware, y del reverendo Lafayette Marks, D. D., manifestando que, por inaplazables compromisos, no podían estar presentes, y manifestando su profunda simpatía por nuestra causa. Mr. Willis, miembro del Congreso, concluía su carta diciendo: "Dentro de poco el gobierno de Cuba tocará á las puertas del nuestro para que se le reconozca como beligerante; pues bien, entre las primeras manos que se levantarán á favor de la petición del pueblo cubano estará la que escribe estas líneas." Esta declaración fué recibida con estrepitosos aplausos por la concurrencia que ocupaba todo el cuerpo del teatro en número de unas 1,500 personas de la más escogida sociedad de Wilmington. También se leyó una expresiva carta del señor Delegado del Partido Revolucionario Cubano, manifestando que imperiosas atenciones le impedían estar presente, y así mismo el profundo agradecimiento del pueblo cubano al de Wilmington por su conducta noble y generosa.

Más de 1,200 vecinos de la ciudad de Wilmington se reunieron la noche del sábado 19, en el edificio Gran Opera House, para manifestar sus simpatías hacia los cubanos que luchan actualmente por su libertad, y tomar acuerdos para pedir al Congreso de los Estados Unidos la concesión de derechos de beligerantes á estos patriotas que tratan de romper el yugo de la tiranía española. La reunión tuvo el mejor éxito en todos conceptos. En el auditorio se veían muchas damas que, como los hombres, se congregaban para expresar sus buenos deseos por el pueblo en lucha, siendo los discursos por demás interesantes y las resoluciones adoptadas de acuerdo con el objeto en mira.

El edificio estaba hermosamente adornado por las damas de la «Women's Cuba Aid Society», recientemente organizada en esa ciudad, y los colores americanos y cubanos se entremezclaban, destacándose los retratos de Washington, Lincoln y Grant. Las flores fueron suministradas por Harry P. Potter.

Entre los que ocupaban la plataforma se contaban los ciudadanos siguientes:

General J. Parke Postles, L. B. Morrow, W. C. R. Colquhoun, Dr. J. H. Morgan, H. F. Pickels, Philip Reybold, the Rdo. Robert Watt, Charles Baird, D. P. Barnard, coronel William B. Norton, C. F. Thomas, William R. Flinn, R. Lewis Armstrong, Robert W. Francis, Patrick Mogarthy, Thomas Holt, Wm. Francis, W. D. Mullin, Jr. James C. McComb, H. P. Rumford, Thomas E. Young, coronel C. M. Leitch, A. P. Bucher, William H. Pierson, Harry Taylor, Isaac S. Bullock, exministro del Congreso, E. L. Martin, Sueriff Paul Gillis, Franklin C. Stidham, J. L. Burnett, William Wilson, Jr., Samuel Wilson, J. H. Lewis, Dr. Linton Smith, Thomas J. Lawson, Francis M. Walker, J. A. Wilson, M. T. Dannenberg, James W. Ponder, C. P. Johnson, Alfred Gawthrop, George W. Sparks, William A. Blake, E. L. Rice, Jr., Charles F. Rudolph, Thomas S. Lewis, Election Commissioner Thomas C. Doud, John Pyle, Harry A. Brown, Dr. Adolph Brunet, Nicholas Betancourt, Dr. Leopoldo Acosta, Saturnino Domínguez, Jr., Presiding Elder L. E. Barrett, capitán Caprie, J. A. Lucena, J. M. Rogers, Frank W. Pierson, George C. Maris, William S. Prickett, Thomas Davis, Dr. C. R. Jakes, James Sterling, H. H. Ward, William G. Taylor, Medford H. Cahoon, P. E. Taylor, Harry Chandler, T. Allen Hilles, Frank Wooley, Clarkson Jennings, H. H. Billany, ex-Mayor Shortlidge, general Garret J. Hart, Peter L. Cooper, the Rdo. Merritt Hulburd, William H. Weeks, J. P. Satterthwaite, William H. Walker, Dr. Willard Springer, Gonzalo de Quesada, secretario del Partido Revolucionario, M. Fidel G. Pierra, Alton C. Pyle, Dr. A. E. Frantz, Samuel Setthern, Charles C. Kurtz, William H. Foulk, M. L. Lichtenstein, William J. Thomas, Robert C. Fram, Dr. John Palmer, Jr., John M. Taylor, Samuel F. Betts, J. C. Sterling, Ralph de Soto, Wm. R. Sirman.

El general J. Parke Postles, presidente de la comisión de arreglos, presentó al ex-alcalde corregidor, E. G. Shortlidge como presidente de la reunión; éste fué recibido por el público con nutridos aplausos.

Se dió lectura á varias cartas de excusa, del miembro del Congreso Jonathan S. Willis, del ex-secretario de Estado W. F. Causey, de D. W. Corbett, de Odessa, de I. N. Mill, de Clayton, del Dr. Nathan Pratt, de Milford, y del Rev. Lafayette Marás, D. D. de esta ciudad.

El miembro del Congreso Willis, concluyó su carta de este modo:

«Ella (Cuba) ha sido restringida en libertades, limitada en educación, robada en sus rentas, y convertida en vasalla y juguete de los tiranos que la han gobernado con autoridad sin freno. Pero no está ni subyugada ni conquistada. De 1868 á 1878 sostuvo guerra sin tregua contra sus opresores, y al fin fué seducida á nueva sumisión con promesas que jamás se cumplieron. Hoy se levanta otra vez en armas, como espero, para su buen éxito final y su independencia; llamará á las puertas de este gobierno libre y poperoso para el reconocimiento de sus derechos de beligerante, y aquí está una mano que se levantará en su favor.

«Por los derechos que se le han negado desde su conquista; por los sufrimientos y agravios que ha soportado en todas las generaciones; por todas las páginas ensangrentadas de la historia española, y por todos los instintos de libertad que arden y se inflaman en los corazones americanos, ella se dirige á nosotros en busca de amistad, de justicia y de reconocimiento.»

El Sr. Tomás Estrada Palma, Delegado del Partido Revolucionario, envió una carta excusándose por su forzada ausencia, por circunstancias imprevistas en relación con los deberes de su cargo, y agregando: que los señores Gonzalo de Quesada, Fidel G. Pierra y Dr. Juan Guiteras representarían á la Delegación en el *meeting*, y manifestarían en su nombre y en el de los patriotas cubanos el profundo agradecimiento que sienten hacia el noble pueblo de Wilmington, por la ardiente simpatía con que han defendido la causa de Cuba, y por la valiosa ayuda que al hacerlo, prestan á la causa de la libertad y de la independencia en el libre continente americano.»

El general J. Parke Postles presentó las siguientes proposiciones, que fueron después adoptadas sin una sola voz que disintiera:

«Considerando, que como ciudadanos libres de los Estados Unidos de Delaware estamos congregados en reunión popular, con el objeto de expresar nuestras simpatías en la lucha del pueblo de la Isla de Cuba por su independencia y gobierno propio.

Considerando, que la historia de la actual revolución de Cuba, y de la anteriores, demuestran que los esfuerzos del gobierno español para sostener su dominio en esa isla están marcados con crueldades é inhumanidades de tal naturaleza, que no pueden ser permitidas por las leyes de las naciones, ni practicadas en guerras civilizadas. Por lo tanto,

«Se resuelve: Que ampliamente damos á los cubanos hoy en revolución nuestra sincera y completa simpatía en su lucha actual por la libertad política.

«Que como ciudadanos libres de un país libre, en el ejercicio de nuestro derecho de petición, y en nombre de la humanidad, respetuosamente demandamos de nuestro gobierno nacional (tan pronto como sea compatible con los deberes internacionales) que reconozca á los cubanos revolucionarios como beligerantes, con el fin de que su estatuto de beligerancia reconocido pueda presentarse á la opinión general del mundo civilizado, para la atenuación del carácter cruel de la guerra que contra ellos se sostiene.»

Mr. Peter L. Cooper, fué presentado como el primer orador, y dijo, que «los cubanos peleaban por los mismos principios que habían agitado en 1776 á los patriotas de este país. Luego se refirió á la doctrina de Monroe, manifestando que había llegado el tiempo de disolver todo lazo entre este continente occidental y cualquier rey, príncipe ó potentado. También se refirió á la bandera que iba á presentarse aquella noche, y á la inspiración que una enseña puede comunicar á un pueblo. Por último, deseó que la Isla de Cuba pronto llegara á ser una de las más ricas de la tierra.

LOS DISCURSOS

DISCURSO DEL SEÑOR RIVAS

Ciudadanos de un pueblo libre, yo os saludo en nombre de la libertad, y al saludaros, me es grato rendiros, con el testimonio de mi afecto, la expresión íntima de la juventud liberal venezolana, que os contempla orgullosa, admirando vuestra fé y vuestra lucha por el ideal sagrado de la patria y de la libertad.

Los que como nosotros hayan nacido en aquellas vírgenes regiones antillanas. Los que como nosotros hayan aspirado los deleites de naturaleza, y contemplado la luz fulgurante de sus estrellas. Los que hemos rendido la cabeza á la hora del descanso en el regazo de nuestras madres, en cuyo frente de matronas suspiras no podemos, por la proscrición, estar en el beso

sagrado del amor. Los que no podemos dar lumbre á nuestros hogares por las inclemencias de una posición agitada y peregrina, y que formulamos al abandonar el suelo patrio, pacto de honor, de no pisar lo inmaculado de su región, hasta que vayamos á recoger con el beso de su sol el aura pura de su redención, cuán grato nos es asistir á este torneo inmortal, efeméride gloriosa de una protesta viril grabada ya en las páginas portentosas de la Historia.

Los que vamos á la independencia y redención de nuestras tierras nativas, no lo hacemos por odio á la nación dominante en cuyo regazo se meció la cuna de la mayor parte de nuestros padres. Vamos á ella, porque en capacidad legal de nuestros derechos soberanos, no podemos pasar por más tiempo siendo colonos pudiendo ser ciudadanos, sin una abdicación vergonzosa de nuestro nombre, de nuestra historia y de nuestro porvenir.

¿Sabéis por qué no triunfó la gloriosa Revolución de 1868, á pesar de todos los sacrificios hechos, apesar de las energías con que contaba, y apesar también de la extirpe egregia de la mayor parte de sus esforzados tenientes? Pues fué porque aquel movimiento era la oleada de arriba encaminada hacia abajo; era, pudiéramos decirlo, la aristocracia liberal del pueblo cubano, queriendo romper el yugo ominoso de la aristocracia dominante del pueblo ibérico.

Y ¿sabéis por qué la actual Revolución ha tomado el impulso prepotente que tiene, que asombra á los héroes de Numancia, sembrando el terror en sus filas; triunfando como indefectiblemente tiene que triunfar, aunque España coloque en medio de la Isla toda su fuerza militar, y la circunde con sus buques guerreros? Pues, es, porque esta Revolución es el movimiento popular del pueblo antillano; es el grito de la soberanía que sale de los talleres convertido en lengua de fuego, y el sudor del obrero antillano que, convertido en perla diamantina, va á engrosar los fondos generales de la Revolución, trocándose en pertrechos de guerra que lleven á los campos de Cuba con el refuerzo de la lucha, el aliento de la redención y el imperio soberano del derecho.

¡Oh, sombras inmortales de Céspedes y de Martí, de Agramonte, de los hermanos Agüeros y de tanto y tanto luchador generoso de nuestra magna lucha, dormid tranquilos en vuestras tumbas, que la Patria y la Historia os harán justicia merecida!

Y podéis reposar tranquilos y sosegados, próceres invictos, porque la patria no duerme el sueño degradante de la colonia. Ella se agita y se rebela, y de uno á otro extremo de aquellos campos inmortales, donde vagan vuestros nombres rumorados por la pura brisa de la selva, y cubiertos por la inmarcesible luz de la inmortalidad, resuena de nuevo el clarín guerrero, de modo bélico y con notaciones hermosas de ruidoso coraje.

Y van guiados los actuales luchadores, los soldados invictos de esta nueva etapa, por la hermosa llamarada de luz que luce de modo esplendoroso en ese Sinaí de nuestra independencia llamado Yara, cuyo aniversario conmemoramos hoy, y alejados por la vergüenza y el decoro, como aquel que huye de sitio degradado, de ese punto obscuro, envuelto entre repliegues de tinieblas y que se denomina *Pacto del Zanjón*.

En la actual lucha histórica que se celebra, en ese pugilato de honor entablado entre la Colonia y la Metrópoli, no caben términos medios ni abdicaciones pueriles: el Capitolio ó la Roca Tarpeya. La tumba ignorada en medio de los campos de batalla, ó el rayo de luz en los dominios de la Historia.

Comprendiéndolo así esos esforzados campeones á cuyo frente marchan como magos de una nueva generación, Gómez el experto, Maceo el indomable, y Massó el perseverante, han entablado la lucha decisiva, con la altivez propia de los que saben inspirarse en las grandes y sublimes responsabilidades del deber.

Por eso vemos á la Revolución caminando á paso de vencedores. ¿Queréis un detalle? Ahí tenéis á Bayamo, sublime Boyacá en la actual contienda de Cuba libre.

Y así veremos, señores, á los pueblos de la América latina, realizando á través de setenta años de existencia, el grito de protesta dado por Amparán el 19 de setiembre en Caracas, y realizando el programa de Miranda y de la Convención venezolana el 5 de julio de 1811.

Y hasta ese momento supremo en que se haya firmado la independencia de las Antillas, no será una verdad, ni la libertad americana, ni la unidad de la vida política é histórica de la familia latina de aquende el Atlántico.

Grande, señores, es el espectáculo que presen-

ta Cuba hoy en su obra gigantesca á todos los pueblos del mundo; y ante los hechos de armas de sus heroicos gladiadores, palidecen y toman formas vagas las más sublimes epopeyas de la antigüedad guerrera, cuyos himnos de gloria nos canta la Historia á cada momento.

Nada tenemos que envidiar á ningún pueblo del mundo: Carácter, le tenemos; coraje, nos sobra; virtudes, ahí tenéis (señalando la tribuna) la honorabilidad de nuestras esposas y madres. Y bueno es que lo sepan los pueblos de la caduca Europa. Si ellos presentan como estandarte de toda su grandeza, la vida heroica de sus soldados, enumerando al Cid y á Pelayo, á Napoleón y á Nelson, y á todos sus héroes epopéyicos, á nosotros nos basta un sólo nombre que arrebatamos á las intimidades de la selva para que ilumine un mundo con su grandeza moral; ese nombre es: Toussaint Louverture.

Adelante, pues, queridos compañeros. El porvenir garantiza la grandeza de nuestra causa. Dejemos á los maldicientes que nos increpen; dejemos á los blasfemos que nos maldigan; no hagamos caso de los soñadores que piensan ya en nuestras divisiones y luchas.

Nosotros no venimos á la vida de la independencia por el arrojito de la fortuna ó por el acaso de evoluciones impremeditadas. Vamos á ella por inducción meditada, por raciocinio propio, por ilustración común.

Si no fuéramos un pueblo preparado para la vida del derecho, ¿existiría acaso el 6 de diciembre de 1892, llamado por Martí el Día de la Patria, día glorioso, que hará época en nuestros fastos, por ser aquel en que el obrero cubano dedicó una parte de su jornal honrado á la causa de la nacionalidad y de la independencia? Por ventura, ¿puede dejar de ser grande la nación que así prepara el sentimiento de la libertad en la proscrición y en el abandono?

¿Quién, que arrebató pan á su hijo y vestido á su esposa para dar túnica de libertad y de decoro á su patria, podrá ser otra cosa, sino un ciudadano honrado, augurio feliz del magistrado modelo?

¿En quién que quite lumbre de bienestar para sí propio, para dar resoldo de vigor á la grandeza de su tierra, podrá ver la generación y la historia, sino á un ciudadano digno de la inmortalidad y de la gloria?

En ese caso, señores, os encontráis vosotros que representáis la más hermosa conjunción de todos los heroísmos.

En nombre, pues, de la Patria y de la Libertad, dedicando un pensamiento de pura grandeza á la memoria de José Martí, Cristo de esta nueva redención, y de sus apóstoles que luchan en el campo ó en la ciudad, para darnos hogar y bienestar común, yo os envío, con mi alma de patriota, cariñoso saludo de bienvenida.

GUMERSINDO RIVAS.

NOTAS SUELTAS

Con el título *El Deber*, aparecerá dentro de breves días un nuevo órgano de publicidad consagrado á la causa de la independencia de las Antillas, y á los asuntos políticos y comerciales de Venezuela.

Su redactor-propietario será nuestro amigo y compatriota señor Gumersindo Rivas, á quien nuestra colonia ha dispensado calurosa acogida por su fervor patriótico y por su adhesión incondicional á la redención antillana.

No es nuevo *El Deber* en el campo periodístico. Pór más de tres años figuró entre los órganos que marchaban á la vanguardia del liberalismo en Venezuela, y al reaparecer en New York ratificará su odio eterno á toda tiranía, y su decisión firme é inquebrantable á los ideales de justicia y libertad.

PATRIA tendrá en él un valioso compañero, que desde luego recomienda al favor de nuestras emigraciones revolucionarias.

Como ya digimos en otro número, en la noche del día 6 de noviembre tendrá lugar la quinta velada lírico-dramática, preparada por los señores Moya y Frága, y cuyo producido se destina al socorro de los patriotas cubanos heridos en campaña.

Tomarán parte en este espectáculo las señoras Ana Aguado de Tomás, y de Gastón; señoritas Gastón y Godoy; señor Agramonte, hijo, y otros que han de contribuir al mejor éxito de la noche.

Acompañará al piano el profesor señor Navarro.

A los amigos que nos han preguntado cuándo se verificará la segunda zarzuela de la se-

rie que ha organizado la señora Aguado de Tomás, bajo los auspicios del club "Los Independientes," les diremos que muy en breve empezarán los ensayos de tres preciosas zarzuelas, y dentro de algunos días daremos detalles más precisos. Por lo pronto diremos que los residentes de New York están de enhorabuena, pues esta segunda función se verificará en esta ciudad.

Otro cubano que cae en el destierro.

El día 23 del que cursa falleció en Philadelphia el patriota cubano Susano Cortés, á la edad de 53 años. Era miembro activo del club "Ignacio Agramonte," y murió siendo fiel al ideal de la patria independiente.

Los socios del club á que pertenecía, y PATRIA con ellos, envían sentido pésame á los miembros de su familia, residentes hoy en el suelo hospitalario de la Florida.

AGLARACION

Señor Director de PATRIA.

New York.

Muy Sr. mio y correligionario:

Deseo tenga Vd. la bondad de poner en conocimiento de los lectores de PATRIA que la señora Saturnina del Pino, portorriqueña, fué la madrina de la enseña de Puerto Rico, bautizada la noche del 10 de octubre en la morada del señor del Pino.

Al hacer Vd. esta rectificación en nuestro periódico oficial, dejo así satisfechos los deseos de aquellos que me han pedido aclarar este punto, y yo doy á Vd. mis gracias anticipadas por esta deferencia, quedando á sus órdenes como atento compatriota y S. S.

J. A. LUCENA.

SECCION DE ANUNCIOS.



INSTITUTO
ESTRADA PALMA
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio con notables mejoras recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjirse á

Tomás Estrada Palma

Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBRERO
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.

DOB PUERTAS MÁS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

BODEGA ESPAÑOLA.

97 Maiden Lane, New York City.

Aquí encontrarán todo cuanto pueda apetecer el paladar más delicado.

Especialidades de Cuba, España, Francia, Italia y los Estados Unidos.

Entre de ellas:

Café á la oriolla,

Escabeche "El Polaco,"

Calamares,

Tasajo,

Pasta de Horchata,

Pulpa de tamarindo,

Frutas en almíbar, etc., etc.

Los efectos se mandan á domicilio.